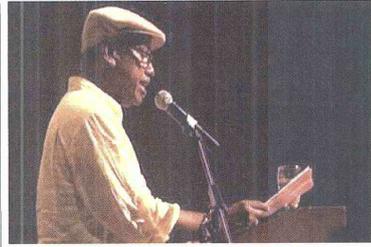




La Cárcel La Vega no podrá recibir un recluso más y deberá disminuir su población carcelaria hasta llegar a la capacidad para la cual fue construida, de 512 cupos. Así lo ordenó un fallo de tutela del Juzgado Primero Civil del Circuito de Sincelajo instaurada por el interno Robinson González.



La Administración distrital de Santa Marta inauguró aulas tecnológicas y biblioteca del I.E.D. Rodrigo Gálvín de las Bastidas, dotada con 120 computadores. En las obras se invirtieron 120 millones de pesos, de los cuales el 50% corresponde a los computadores portátiles.



El presidente del Sindicato Único de Educadores de Bolívar, Sudé, Medardo Hernández, insistió en la solicitud al Gobierno Seccional para que acelere el nombramiento de profesores para las plazas vacantes al sur del departamento; aseguró que aún en muchas poblaciones los estudiantes están sin clases.

BREVES
Luz Mery Meza Brooks
Coordinadora luzmeزابrooks@gmail.com

EN VALLEDUPAR
Concejo realizará debates a concesiones



Durante el segundo periodo de sesiones ordinarias el Concejo de Valledupar realizará debates del sector de Arreglo Urbano, Alumbrado Público e Intersección. Las discusiones se desarrollarán de acuerdo a la proposición 027 de la sesión del pasado 13 de junio. Hasta el momento no se tiene fecha específica para su realización, pero se espera que tengan lugar antes de finalizar la segunda jornada de sesiones ordinarias que finaliza el próximo 30 de julio; solo se conoció primero de ellos correspondiente a la concesión de Arreglo Urbano, el cual estará liderado por el presidente de la Corporación, Carlos Cotes Maya, y los concejales Luis Cabello, Daniel Sierra e Iván Lúquez. Cotes Maya, indicó que los debates fueron convocados porque "estas concesiones se llevan gran parte de los recursos de la administración municipal y queremos mirar detalladamente si estos recursos están siendo invertidos dentro de la comunidad y la ciudad en general o qué incumplimientos se han generado para ver que se le puede garantizar al municipio".

EN EL MAGDALENA
Beneficios tributarios para vehículos



La Secretaría de Hacienda del Magdalena invitó a la ciudadanía a ponerse al día con sus obligaciones y aprovechar los descuentos existentes en sanciones e intereses para los propietarios que presentan vehículos vendidos hasta el año 2010, por concepto de impuesto sobre vehículos automotores. Dichos beneficios se encuentran vigentes hasta el próximo 26 de septiembre, correspondientes a descuento del 80% en sanciones e intereses para quienes cancelen toda la obligación en un solo contado y del 50% en sanciones e intereses para los contribuyentes que suscriban un acuerdo de pago. Cabe anotar que el plazo para el pago oportuno de impuestos de vehículos automotores del año 2013 vence el próximo 28 de junio. Las personas que cancelen con posterioridad a esta fecha tendrán sanciones e intereses y no tendrán derecho a rebajas.

EN CARTAGENA
Investigación disciplinaria contra directora de la ESE



El personal distrital de Cartagena, William Matson Ospino, informó sobre el inicio de la investigación disciplinaria contra la directora de la ESE, Verena Polo Gómez, por presuntas irregularidades cometidas en los contratos de prestación de servicios. Matson Ospino, indicó que se cuenta con importante documentación que sustentan las graves denuncias sobre el tema contractual. "La personería ha recibido algunas quejas sobre la manera como se viene prestando el servicio en los diferentes Cap. Eso le corresponde a la ESE Cartagena de Indias. También hemos recibido algo que nos parece de suma gravedad y es el tratamiento que se le viene dando a los contratos de prestación de servicios, donde se está tercerizando el contrato; eso está prohibido por la ley", afirmó al asegurar le han presentado una documentación que le permite tener certeza de que la información presentada sobre esa prohibición legal que se está incumpliendo. En los próximos días se estarán pronunciando sobre las investigaciones que se adelantan contra Verena Polo Gómez.

EN EL ATLÁNTICO

Posesionado Nuevo Defensor del Pueblo Regional

* Para el entrante Defensor, la inseguridad del gremio de los conductores y las constantes amenazas de las que han sido víctimas los sindicalistas locales, son temas que requieren su atención inmediata y una acción defensorial.

Ante el Secretario General de la Defensoría del Pueblo, Alfonso Cajiao Cabrera, tomó posesión el nuevo Defensor Regional del Atlántico, Leonardo Fabio Reales Chacón, quien asegura que una de sus grandes tareas será la de generar más apropiación y difusión de los derechos humanos entre la comunidad atlanticense. Reales Chacón, es abogado, docente por vocación, cuenta con una especialización en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, y Magister en Derecho Administrativo y candidato a doctor en Estudios Políticos y Derecho de la misma alma mater. El nuevo Defensor, gran parte de su carrera la ha desarrollado en la academia desempeñada en universidades públicas y privadas; fue coordinador de posgrados en Derecho de la Universidad del Atlántico, y actualmente se desempeña como docente en las especializaciones de Derecho Procesal Civil, Finanzas Territoriales, Administrativo, Gobierno y Asuntos Públicos en



MOMENTOS de la posesión del Defensor Regional del Atlántico, Leonardo Fabio Reales Chacón.

la Universidad Simón Bolívar y Contratación y Administrativa y Licitaciones en la Universidad Autónoma del Caribe. Para el entrante Defensor Regional del Atlántico, la inseguridad del gremio de los conductores y las constantes amenazas de las que han sido víctimas los sindicalistas locales, son temas que

requieren su atención inmediata y una acción defensorial decidida, al indicar que "la situación de estos ciudadanos en Barranquilla es muy preocupante. Ellos necesitan que se les garantice su seguridad al amparo de un Estado igualitario, que es lo que nosotros como defensores siempre buscamos", sostuvo.

Pese a modernización, Puerto de Cartagena enfrenta grandes desafíos

Agencia de Noticias UN- Si bien la modernización del Puerto de Cartagena es evidente, todavía le falta para ser el primer puerto de Latinoamérica, coinciden expertos. Superar el atraso requiere inversión pública y privada. Actualmente se lleva a cabo el Proyecto Mega 2017 del Puerto de Cartagena, que tiene como finalidad convertir a la Heroica en una de las principales ciudades del mundo en la movilidad de mercancía.



SE necesitan sitios más profundos donde se conecten el Atlántico y el Pacífico, como es el caso de un canal interoceánico, que sería un proyecto entre Tibú y Cartagena.

Expertos debatieron la iniciativa en un análisis de radio. Rogelio Gutiérrez, investigador del Observatorio de Logística, Movilidad y Territorio del Centro de Investigación para el Desarrollo, CID, de la Universidad Nacional se Colombia señaló: "Esta es una buena noticia para un país que lleva cuarenta años de atraso en infraestructura; el problema es que no es tan maravilloso, porque hoy se reciben buques que pasan por Panamá con más de 14 mil contenedores, algo que Cartagena aún no está en capacidad de recibir". Según el académico, se necesitan sitios más profundos donde se conecten el Atlántico y el Pacífico, como es el caso de un canal interoceánico, que sería un proyecto entre Tibú y Cartagena. Ese tipo de proyectos están frenados y se potencian otros que no conectarán a Colombia con el mundo. Agrega que los buques han aumentado su tamaño para atender el creciente comercio con los países asiáticos; esto ha hecho que la movilización de materias primas se haya incrementado. Por eso, proyectos como el de Cartagena no pueden ser nacionales sino intercontinentales. Cabe recordar que la terminal marítima de Manga fue construida por una firma norteamericana de la compañía Frederick Snare en 1934. Esta administró el puerto hasta 1947; Luego lo entregó al Ministerio de Obras Públicas de Colombia. En 1961 el puerto pasó a ser operado por Puertos de Colombia, Colporters, entidad que fue liquidada en 1991. De inmediato, se crea la Superintendencia de Puertos y se sientan las bases de las privatizaciones. Luego de esto, se origina la Sociedad Portuaria de Cartagena, regida por el derecho privado; dicha sociedad cuenta con una concesión de cuarenta años. Edgar Higuera, gerente de Infraestructura Logística y Transporte de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, Andil, afirmó: "El comercio en el mundo ha venido ampliándose un 12%, y crecerá más, en la

medida que los acuerdos comerciales y la globalización impulsan un mayor intercambio. Colombia tiene un atraso en la infraestructura portuaria, pues le falta un kilómetro de muelle en el Caribe y otro en el Pacífico. Así que las inversiones que se hagan son un avance". Gonzalo Duque Escobar, profesor de Economía del Transporte de la UN en Manizales, indicó: "La noticia es que Cartagena ya tiene la capacidad para albergar barcos de hasta 14 mil contenedores. Esto es falso, porque solo 12 mil pasarán por Panamá hasta el otro año. Colombia lo que realmente tiene es una asimetría, en términos de capacidad". En América Latina, el primer puerto es Colón; el segundo, Balboa (ambos en Panamá); en tercer lugar está Santos (Brasil); en cuarto está Cartagena (Colombia). Luego aparecen Manzanillo (México); Callao (Perú); Buenos Aires (Argentina); y Guayaquil (Ecuador). En abril de este año salió el documento Conpes 3744, donde están involucrados los ministerios de Transporte, de Medio Ambiente, Hacienda, de Minas y de Comercio. El texto se llama "Política portuaria para un país moderno". Martín Darío Arango, doctor en Ingeniería y docente de la UN en Medellín, concluyó: "La administración de los puertos no debe ser únicamente de los privados. En los últimos años se han hecho alianzas público-privadas que han funcionado".

NOTAS

Imputación de cargos a funcionario del CTI



Un fiscal le imputó delitos a Emiro Herrera Mendoza, Investigador del CTI, en Riohacha, por haber incurrido presuntamente en las conductas punibles de falsedad material en documento público agravado, falsedad ideológica en documento público, alteración u ocultamiento de elemento material probatorio. La decisión fue dada por el Fiscal 13 Delegada ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial, adscrita a la Unidad Nacional. La medida también cobijó a Luis Orlando Barragán, gerente general de Conequios Ing. Ltda., Nelson Hurtado Rodríguez, intermediario entre Conequios y algunos funcionarios judiciales y Lidia De la Hoz Gutiérrez, abogada de Mompós, quienes se habrían concertado para apropiarse o facilitar la apropiación de un terreno propiedad de Corelca avaluado en más de 50 mil millones de pesos, dentro de la segunda fase de la investigación, conocida como "Caso Corelca".

Lanzamiento de temporada turística



Con la presencia de miembros y representantes de los diferentes gremios e instituciones de Cartagena se realizó ayer el lanzamiento oficial del plan de seguridad para la temporada de vacaciones de junio denominado "Tu seguridad no está en juego". La inauguración de la temporada turística fue desarrollada en el muelle de la bodega, donde también estuvo presente el alcalde (e), Carlos Otero Gáts, quien revisó los diferentes programas y planes de seguridad expuestos en los stands de cada institución de Coporturismo. La Policía Metropolitana, dispondrá mil 250 hombres para realizar patrullajes constantes las 24 horas del día, garantizando la seguridad de cartageneros y visitantes nacionales e internacionales.

Mantenimientos Programados ELECTRICARIBE
DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013 CIRCUITO JARDIN, Horario De: 9:00 a.m. a 3:00 de la tarde, Sectores afectados: Barranquilla, Calle 74 con Carrera 42F; Carrera 42F con Calle 73. CIRCUITO ZONA FRANCA, Horario De: 8:00 a.m. a 12:00 del medio día, Sectores afectados: Barranquilla, desde la Carrera 38 hasta la Carrera 41 entre Calles 1 y 2 (Sociedad Portuaria).
ELECTRICARIBE
¡Cada día haciendo más!